

Lima, 28 de febrero de 2025

Oficio 953-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA

Presidenta de la Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización
de la Gestión del Estado del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted para trasladarle el Oficio 655-2024-2025-DGD-DGP-CR, suscrito por el jefe del Departamento de Gestión Documental del Congreso de la República, mediante el cual hace llegar el Oficio 184-2024-2025-ATD-DGD-DGP/CR, del Área de Trámite Documentario, por el que comunica el retiro del Proyecto de Ley 9788/2024-CR, de autoría de la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, mediante el cual se propone la ley que reconoce el deber de fiscalización de los gobiernos locales respecto al Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), el cual posee vigencia indeterminada, en razón a lo solicitado por el directivo portavoz del grupo parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, congresista José Daniel Williams Zapata.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/rlv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario

1875362